En relación con el proceso selectivo **PS_393** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plazas de **Gestión de Recursos Humanos (Director/a de Administración)**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación las respuestas correctas de la prueba tipo test y la relación nominal provisional con las puntuaciones de la fase oposición.

RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS AL CUESTIONARIO

Respuestas Prueba PS 393					
1	B	11	A	21	B
2	B	12	C	22	C
3	A	13	B	23	B
4	B	14	C	24	B
5	B	15	C	25	B
6	D	16	B	26	B
7	B	17	B	27	B
8	B	18	A	28	B
9	B	19	C	29	D
10	C	20	C	30	C

Respuestas preguntas de reserva Prueba PS 393			
1	B	2	B

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PREGUNTAS DE DESARROLLO

Cada ejercicio se divide en diferentes hitos:

En el primero se tiene en cuenta la obtención del resultado del importe bruto, del importe neto solicitado y si el desglose de rúbricas es correcto. (cada hito correcto es máximo 4 puntos).

Cuando el importe resultado no es correcto valoramos si el planteamiento que se sigue en su resolución; de forma gradual puntuamos en la escala de 0 a 4 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV775TPIN7UJZ7WTDT7MMX3EMM	Fecha	17/11/2026 10:28:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV775TPIN7UJZ7WTDT7MMX3EMM	Página	1/2

En el segundo ejercicio puntuamos con un máximo de 3 puntos por cada hito solicitado.

Se tiene en cuenta que para su resolución se utilice el método indicado (tabla dinámica o fórmula) y si el resultado obtenido es correcto.

Se recuerda que, el examen se califica con un máximo de hasta 60 puntos, y está compuesto por:

- Test (puntuación máxima 36 puntos): 30 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor (1,2 puntos), las respuestas erróneas no restarán y las preguntas que se dejen sin responder no puntuarán.
- Ejercicio práctico (puntuación máxima 24 puntos), se compone de dos ejercicios:
  - Cálculo de nómina (puntuación máxima 12 puntos), elegir un supuesto de entre tres opciones.
  - Obtención de indicadores de una base de datos (puntuación máxima 12 puntos). Se solicita la obtención de cuatro indicadores diferentes (cada uno de ellos puntúa 3 puntos) a través de la aplicación de tablas dinámicas y fórmulas.

Superarán la prueba aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de la prueba, al menos 30 puntos.

A continuación, **se informa de** la relación nominal con **las puntuaciones provisionales de la fase oposición** para el proceso de selección PS 392 Gestión Jurídica, de las candidaturas presentadas a la prueba.

LISTADO PROVISIONAL FASE OPOSICIÓN

Código	Puntuación Test	Pregunta Desarrollo 1	Pregunta Desarrollo 2	Total Fase Oposición	Resultados Prueba
****585Z	22,80	12	3	37,80	Apto/a
****339L	30,00	3	2	35,00	Apto/a
****217Z	22,80	4	2	28,80	No Apto/a
****956N	19,20	0	8	27,20	No Apto/a
****363H	19,20	4	3,5	26,70	No Apto/a
****763V	19,20	3	0	22,20	No Apto/a

Se abre un plazo de **dos (2) días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de esta relación nominal **para realizar alegaciones** y/o solicitar la subsanación de errores a la puntuación de la fase oposición

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV775TPIN7UJZ7WTDT7MMX3EMM	Fecha	17/11/2026 10:28:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV775TPIN7UJZ7WTDT7MMX3EMM	Página	2/2